

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
397	04/12/2012	<p>Acuerda aprobar el valor de adquisición por la suma de \$2.138.799.017 de los terrenos ubicados en el sector denominado Anibal Pinto y el valor de \$35.000.000 del terreno ubicado en el sector de Niebla Alto. Detalle de los mismos en los siguientes cuadros:</p> <p>TERRENOS DE ANIBAL PINTO: - PERITO TASADOR: Sr. Orlando Bustos Pineda, Rut.: 15.292.886-6, Arquitecto.-</p> <p>ROL M2. VALOR OFERTADO</p> <p>215-20 447 \$102.600.000</p> <p>215-30 3.623 \$ 354.501.556</p> <p>215-46 3.623 \$ 354.341.556</p> <p>215-47 3.623 \$ 354.741.556</p> <p>215-48 3.623 \$ 354.341.556</p> <p>215-49 3.236 \$ 316.598.474</p> <p>215-50 3.080 \$ 301.674.319</p> <p>TOTAL : \$ 2.138.799.017</p> <p>TERRENO DE NIEBLA ALTO: - PERITO TASADOR: Sra. María José Freire Allendes, Rut.: 9.615.612-K, Ingeniero Constructor Secplan.-</p> <p>ROL M2. VALOR OFERTADO</p> <p>2445-57 12.000 \$35.000.000</p> <p>TOTAL : \$35.000.000</p> <p>LO ANTERIOR, PARA SOLICITAR LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE), A TRAVES DEL PMB – ACCIONES CONCURRENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS, CON EL OBJETO FINAL DE GENERAR UN PROYECTO DE VIVIENDAS SOCIALES.</p>	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MASSRI, MARTÍNEZ	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar la Concejala Sra. Martínez
398	04/12/2012	<p>Acuerda aprobar la entrega en comodato a la FUNDACIÓN DESAFIO LEVANTEMOS CHILE, de una porción de terreno de 472,50 metros cuadrados, suficientes para la construcción de la Escuela de Emprendimiento Felipe Cubillos Sigall y la proyección de futuras ampliaciones, en el sector de Las Animas, ubicada entre las calles Chuquicamata y Antofagasta de la Villa Norte Grande II. La duración del Comodato es por 10 años, automáticamente renovables, mientras la Institución cumpla los objetivos propuestos.</p>	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
399	04/12/2012	Acuerda aprobar la entrega en Comodato a la JUNTA DE VECINOS Nº 90 NORTE GRANDE II, un inmueble Municipal de 806 metros cuadrados, identificado como Gimnasio Norte Grande II, ubicado en calle Antofagasta, de la Villa Norte Grande II, en el sector denominado Las Animas, en la ciudad de Valdivia. La duración del Comodato es por tres años, automáticamente renovables, mientras la Organización cumpla los objetivos que dieron origen a la solicitud. La propiedad se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad de Valdivia, en el Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, a Fojas 1228, bajo el Nº 1393 del año 2007.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
400	04/12/2012	Acuerda aprobar la entrega en Comodato a la JUNTA DE VECINOS Nº 33 VILLA SAN LUIS, un inmueble municipal destinado a Sede Social. Esto, por un plazo de 10 años, plazo que se prorrogara automáticamente mientras la organización persiga los fines comunitarios que le sean propios. La sede social se entrega para la realización de reuniones y funcionamiento de las organizaciones funcionales y territoriales presentes en dicho territorio. Hacer presente, que la organización ya cuenta con el Comodato del terreno, el cual fue cedido por Acuerdo Nº 135 del 15/06/2010 del Hon. Concejo Municipal. La propiedad se encuentra emplazada en un area verde de uso público.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
401	04/12/2012	Acuerda aprobar la entrega en Comodato por diez años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS Nº 38 VILLA LOS LEONES, una porción del terreno de propiedad municipal ubicado en Carlos Krammer Richter Nº 2515, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, a Fojas 2206 Nº 2525 del año 2012. La superficie total a entregar es de 387,40 metros cuadrados, destinada a la construcción de una Sede Social y proyectar futuras ampliaciones. La vigencia y renovación del Comodato estará condicionada a, mientras la organización cumpla los objetivos propuestos.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
402	04/12/2012	Acuerda autorizar dejar sin efecto la subvención por \$ 350.000 otorgada con Acuerdo Nº 169, de fecha 05/06/2012 a la organización CIEGOS DEL SUR. Lo anterior, porque la organización no firmo convenio ni retiro los aportes asignados.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
403	04/12/2012	Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 9-2012 - Área Salud, expuesta en el Concejo del día de hoy y que se adjunta al Acta respectiva.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZUÑIGA, MASSRI, MARTÍNEZ	DIVIDIDO	SIETE	UNO	NINGUNO	Vota rechazando la Concejala Sra. Martínez
404	04/12/2012	Acuerda renovar contrato por seis meses a partir del 01 de Enero de 2013, por un monto mensual de \$ 27.991.593 al adjudicatario de la Concesión "SERVIMAR LTDA." Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el punto 16 de las Bases Administrativas Especiales de ña Propuesta Pública Nº 7-2010, denominada Concesión del Servicio de Operación Vertedero Morrompulli.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MASSRI, MARTÍNEZ	DIVIDIDO	SEIS	UNO	NINGUNO	Vota rechazando el Concejal Sr. Ilabaca
405	04/12/2012	Acuerda aprobar los Objetivos Institucionales y Especificos de Desempeño Colectivo por áreas de trabajo para el año 2013.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	SIETE	NINGUNO	NINGUNO	
406	04/12/2012	Acuerda autorizar los nombres propuestos para calles y pasajes del CONJUNTO HABITACIONAL BOSQUES DE ENTRERIOS III - ETAPA 2, en la ciudad de Valdivia. Los nombres aprobados son los que a continuación se indican: NOMBRE DEFINITIVO (VÍA) VOLCAN COPAHUE (CALLE NUEVA 1) VOLCAN ANTUCO (CALLE NUEVA 2) VOLCAN SOLLIPULLI (PASAJE NUEVO 1) VOLCAN QUIZAPÚ (PASAJE NUEVO 2"	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	SIETE	NINGUNO	NINGUNO	
407	04/12/2012	Acuerda autorizar traslado de la patente de restaurant de la contribuyente doña NADINE DEL CARMEN TORRES VIVEROS, desde su actual ubicación en calle Arauco Nº 485 hasta su nueva ubicación en calle García Reyes 440, de esta ciudad.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	SIETE	NINGUNO	NINGUNO	
408	04/12/2012	Acuerda autorizar traslado de la patente de expendio de cerveza y sidra de frutas de la contribuyente doña NADINE DEL CARMEN TORRES VIVEROS, desde su actual ubicación en calle Arauco Nº 485 hasta su nueva ubicación en calle García Reyes Nº 440, de esta ciudad.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	SIETE	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
409	04/12/2012	<p>Acuerda autorizar permisos de temporada, hasta el 15 de marzo de 2013. Las personas y sectores autorizados son los siguientes:</p> <p>VENTA DE ARTESANIA EN CARRO: Sector: Avda. Costanera, desde Helipuerto hasta el Puente Calle – Calle.</p> <p>1.- ANA PREVOT PAINENANCO 2.- RICARDO ROSAS OYARZUN 3.- JUAN VARELA GUTIÉRREZ 4.- HERMINIO MARTÍNEZ URIBE 5.- IRIS SILVA BECERRA 6.- SABINO VARGAS MOYANO 7.- ROSA AMELIA DELGADO NAVARRETE 8.- MORELIA SALGADO REYES 9.- CAROLINA ANGULO GARRIDO 10.- GLADYS PÉREZ JARA 11.- MARÍA NAVARRETE MUÑOZ 12.- VIVIANNE VALDEBENITO LAGOS 13.- SILVIO SBARBARO HERNÁNDEZ 14.- BLANCA LIZANA GATICA 15.- VERÓNICA SOTO OYARZÚN 16.- FABIÁN LÓPEZ MONSALVE 17.- ARTESANAS ITINERANTES DEL CALLE CALLE</p> <p>CONDICIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pagar los derechos municipales correspondientes. - Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante. - Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso - Circular desplazándose de un lugar a otro (sin estacionarse). - Se exigirá contar con cotonas de color azul e 	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	SIETE	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
410	04/12/2012	<p>Acuerda autorizar permisos de temporada para comerciantes ubicados en el sector costero de niebla, hasta el 15 de marzo de 2013; las personas autorizadas son las siguientes: INSTALACIONES DE PLATAFORMA Y KIOSCO: Sector: Playa Grande de Niebla</p> <p>Nº NOMBRE OBSERVACIONES 1 MARIO PUENTE CERECEDA Plataforma de 54 mts.2 ubicada a 4 mts. de la esquina de acceso a Playa Grande hacia la derecha en la que se venderá bebidas, jugos y refrescos. 2 PAOLA SANDOVAL BECERRA Plataforma de 16 mts.2 que estará ubicada a 75 mtrs. Del acceso a Playa Grande hacia la izquierda en la que se venderá bebidas, helados y confites. 3 BARBARA OLIVA PEÑA Plataforma de 48 mts.2 ubicada a 63 mts. de la esquina de acceso a Playa Grande hacia la derecha en la que se venderá bebidas, sándwich, snacks.</p> <p>CONDICIONES: - Contar con autorización sanitaria para la manipulación de alimentos. - Pagar los derechos municipales correspondientes. - Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante. - Respetar el sector dentro del cual es válido su</p>	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MASSRI, MARTÍNEZ	DIVIDIDO	SEIS	UNO	NINGUNO	Vota rechazando el Concejal Sr. Ilabaca

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
411	04/12/2012	<p>Acuerda autorizar permisos de temporada para comerciantes ubicados en el sector costero de Los Molinos, hasta el 15 de marzo de 2013; las personas autorizadas son las siguientes:</p> <p>INSTALACIONES DE PLATAFORMA Y KIOSCO: Sector: Los Molinos</p> <p>Nº NOMBRE OBSERVACIONES</p> <p>1 JUAN MAYORGA RAIN Kiosco de venta de Confites, bebidas, completos y sándwich en Los Molinos</p> <p>2 MARCOS SANDOVAL PINILLA Plataforma de 15 mts.2 ubicada frente a 4º Mirador en Los Molinos, venta de bebidas, sándwich y snacks.</p> <p>3 SERGIO CARRASCO DIAZ Plataforma de 24 mts.2 ubicada frente a 3º Mirador en Los Molinos, venta de bebidas, jugos y refrescos.</p> <p>CONDICIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con autorización sanitaria para la manipulación de alimentos. - Pagar los derechos municipales correspondientes. - Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante. - Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso. - Se exigirá contar con cotonas de color blanca e identificación entregada por el Depto. de Rentas y Finanzas. 	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	SIETE	NINGUNO	NINGUNO	
412	04/12/2012	<p>Acuerda adjudicar la Propuesta Pública 138-2012 denominada Concesión Administrativa para proveer de personal al Departamento de Ornato D.A.O., al oferente Empresa Fernando Hales Chaban, quien ocupa el 1º lugar de la evaluación, con un 99,8% de ponderación; y con una oferta por un monto mensual de \$52.832.425, IVA incluido, con una vigencia de contrato de 24 meses a partir del 01 de enero de 2013, el cual podrá prorrogarse por una sola vez por dos años más, con acuerdo del Concejo Municipal.</p>	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	SIETE	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
413	04/12/2012	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia para que se comprometa por un plazo que excede el presente periodo Alcaldicio, en lo concerniente a la adjudicación de la Propuesta Pública N° 138-2012 Concesión Administrativa para proveer personal al Departamento de Ornato de la D.A.O. El periodo comprende desde el 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, prorrogable por dos años. Lo anterior, de acuerdo al Art. 65, letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MASSRI, MARTÍNEZ	UNANIME	SIETE	NINGUNO	NINGUNO	
414	04/12/2012	Acuerda rechazar la Propuesta de Alcaldía de Adjudicar la Propuesta Pública N° 139-2012 denominada Concesión Administrativa para proveer de personal al Departamento de Aseo de la D.A.O., al oferente Jorge Arnaboldi Cáceres, quien ocupa el 1º Lugar de la Evaluación, con un 100% de ponderación; y con una oferta por un monto mensual de \$63.451.778, IVA incluido, con una vigencia de contrato por 24 meses a partir del 01 de enero del 2013, el cual podrá prorrogarse por una sola vez por dos años más, con acuerdo del Concejo Municipal. Lo anterior, porque el oferente no es una empresa valdiviana.	SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, MASSRI, MARTÍNEZ	DIVIDIDO	NINGUNA	CINCO	DOS	Se abstienen de votar los Concejales, Sr. O.Sabat y Sra. P.Martinez
415	11/12/2012	Acuerda aprobar el cambio de Proyecto Modificación Sustantiva del Proyecto Fril 2012, denominado Habilitación Plaza Av. Francia, en lo concerniente a las modificaciones de las especificaciones técnicas de dicho proyecto.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
416	11/12/2012	Acuerda aprobar el cambio de Proyecto Modificación Sustantiva del Proyecto Fril 2012, denominado Habilitación Plaza Villa Padre Hurtado, en lo concerniente a las modificaciones de las especificaciones técnicas de dicho proyecto.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
417	11/12/2012	Acuerda autorizar Patente de Microempresa Familiar de Elaboración de Cerveza al Contribuyente Fabrica y Venta de Cerveza Artesanal Julio I. Ojeda Tabilo E.I.R.L., para su instalación en Alcazar 78 - Parque del Río, sector Las Animas, en la ciudad de Valdivia.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
418	11/12/2012	Acuerda autorizar Patente de Restaurant al contribuyente Sociedad Café Haussmann Ltda., para su instalación en Los Robles N° 202 - Isla Teja, en la ciudad de Valdivia.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
419	11/12/2012	Acuerda autorizar la Contratación a Honorarios, de acuerdo al siguiente detalle: DEPENDENCIA : GABINETE DE ALCALDÍA.-// PERIODO : 17 al 31 de Diciembre de 2012.-// HONORARIO TOTAL : \$ 881.500 IMPUESTO INCLUIDO.// FUNCIÓN : PROGRAMAR, COORDINAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROTOCOLARES DEL ALCALDE (AUDIENCIAS, REUNIONES, VISITAS A TERRENO, CEREMONIAS OFICIALES, ETC.) - FIJAR CON EL ALCALDE LAS AUDIENCIAS SEGÚN SOLICITUDES PERTINENTES. - COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL LAS REUNIONES QUE EL ALCALDE SOSTENDRÁ CON UNIDADES INTERNAS DE LA MUNICIPALIDAD O REUNIONES CON OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
420	11/12/2012	Acuerda aprobar la postulación del Proyecto denominado Demarcación y Señalización de medidas de gestión de Tránsito para el sector Costero de la ciudad de Valdivia, al Programa de Obras Anexas al Apoyo del Transporte Público, y que estas una vez ejecutadas sean mantenidas por la Unidad Técnica encargada, que para este caso, será la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Valdivia.	ILABACA, EGUILUZ, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
421	13/12/2012	Acuerda aprobar el Proyecto Presupuesto Municipal año 2013, correspondiente a INGRESOS Y GASTOS Municipales.	EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
422	13/12/2012	Acuerda aprobar el Proyecto Presupuesto Municipal año 2013, correspondiente a INGRESOS Y GASTOS de la parte de EDUCACIÓN Municipal.	EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
423	13/12/2012	Acuerda aprobar el Proyecto Presupuesto Municipal año 2013, correspondiente a INGRESOS Y GASTOS de la parte de SALUD Municipal.	EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
424	13/12/2012	Acuerda aprobar el Proyecto Presupuesto Municipal año 2013, correspondiente a INGRESOS Y GASTOS de la parte de CEMENTERIO Municipal.	EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
425	17/12/2012	Acuerda autorizar al Municipio para llamar a Propuesta Privada Nº 12-2012 denominada "Concesión Administrativa para proveer de personal al Departamento de Aseo de la D.A.O.", de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 inciso 5º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, circunstancia debidamente calificadas por el Concejo, por el Rechazo de la Propuesta Alcaldicia por el Concejo en este caso atendido.	ILABACA, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
426	18/12/2012	Acuerda aprobar el valor de adquisición por la suma de \$ 479.027.000 de los terrenos ubicados en Avenida España Nº 610, Rol 2476-2 de una superficie de 13.000 metros cuadrados; realizada por el tasador Sr. José Marambio Avaria, Rut. 4.347.242-9, de profesión Ingeniero Agrónomo. Lo anterior, con el objeto final de generar un proyecto de viviendas sociales.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
427	18/12/2012	Acuerda aprobar el valor de adquisición por la suma de \$ 553.014.000 de los terrenos ubicados en Salida Sur (Villa Reina Sofía), Rol Nº 2620-2 (Sup. 5.000 M2.) y Nº 2620-3 (Sup. 5.000 M2.), de una Superficie Total de 10.000 metros cuadrados; realizada por el Tasador Sr. Christian Oettinge Wilmem, Rut. 5.492.380-5. de profesión Ingeniero Civil. Lo anterior, con el objeto final de generar un proyecto de Viviendas Sociales para otorgar solución habitacional a 71 Familias vulnerables de la comuna de Valdivia con subsidios habitacionales asignados.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
428	18/12/2012	Acuerda otorgar una subvención de \$ 800.000 a la Comunidad Indígena Koliñir Lof Wapi, para financiar gastos de alimentación y movilización de los participantes en la primera Ceremonia Cultural Mapuche Urbana en Valdivia, que tiene por objetivo establecer el sentido de identidad local a través del desarrollo de practicas culturales como el Nguillatun (El habla de la Tierra) en las comunidades y grupos Mapuches Urbanas y Rurales.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
429	18/12/2012	Acuerda autorizar la Renovación de Permisos de Temporada desde el 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, para las siguientes personas: Carros Venta de Palomitas de Maíz y Churros: Sandra Mora Mora: sector Carro Estacionado en Picarte frente a Farmacia Salco, 1º poste de luz.// Mónica Canihuan Hueraman, sector Carro estacionado en Picarte frente al 3º pilar Farmacia Ahumada.// Asimismo, se autoriza la ampliación de giro a ambas contribuyentes. Esto, para la venta de bebidas, jugos naturales y mote con huesillos.// Se autoriza bajo las siguientes condiciones: Contar con autorización sanitaria para la manipulación de alimentos; Pagar los derechos municipales correspondientes; Ejercer personalmente el comercio; Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso; Portar un depósito de basura; Venta de productos alimenticios: Se exigirá delantal blanco e identificación entregada por el Depto. de Rentas y Finanzas.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
430	18/12/2012	Acuerda autorizar la Renovación de Permisos de Temporada desde el 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, para las siguientes personas: Permisos Comerciantes Plaza de la República: ELSA MUÑOZ CARRASCO: Venta de Helados, Confites y Mote con Huesillos.// SANDRA FIGUEROA HERNÁNDEZ: Venta de Artículos de Carnaval.// Se autoriza bajo las siguientes condiciones: Contar con autorización sanitaria para la manipulación de alimentos. Pagar los derechos municipales correspondientes. Ejercer personalmente el comercio. Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso. Portar un depósito de basura. Venta de productos alimenticios: se exigira delantal blanco e identificación entregada por el Depto. de Rentas y Finanzas.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
431	18/12/2012	Acuerda autorizar Permiso de Temporada, hasta el 15 de marzo de 2013, a la siguiente persona que se indica: Venta de Chocolates Artesanales, sector Avda. Costanera, desde sector Helipuerto hasta el Puente Calle - Calle.// Héctor Alejandro Chávez Gutiérrez. Condiciones: Contar con autorización sanitaria para la manipulación de alimentos. Pagar los derechos municipales correspondientes. Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante. Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso. Portar un depósito de basura. Circular desplazándose de un lugar a otro (sin estacionarse). Venta de productos alimenticios: se exigirá delantal blanco e identificación entregada por el Depto. de Rentas y Finanzas.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	DIVIDIDO	SIETE	UNO	NINGUNO	Vota rechazando el Concejal Sr. Kunstmann
432	18/12/2012	Acuerda autorizar Patente de Restaurant al contribuyente Sociedad Comercial Contreras, Martínez y Appel Ltda., para su instalación en calle Esmeralda Nº 660, en la ciudad de Valdivia.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
433	18/12/2012	Acuerda autorizar Traslado de la Patente de Temporada de Expendio de Cerveza de la Contribuyente doña Jessica Verónica Hoare Rebolledo, desde su actual ubicación en calle Chacabuco Nº 331 - Local 3 hasta su nueva ubicaci en Costanera Nº 550 - sector Costero de Los Molinos, en la comuna de Valdivia.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
434	18/12/2012	Acuerda autorizar a la señora María Luisa Peña Gutiérrez, Rut. 7.587.590-8, para que pueda instalar un carro móvil de venta de comida rápida, en calle Rubén Darío al llegar a Martínez de Rosas, en la ciudad de Valdivia. El carro no deberá obstaculizar el normal flujo peatonal.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
435	18/12/2012	Acuerda autorizar al Municipio para que efectúe una transacción extrajudicial con doña Valeria Brandago Ulloa, por la cantidad total de 3 UF, por concepto de daño material provocado por la caída de trozos de cemento desde la cornisa del Edificio Consistorial sobre su vehículo marca Chevrolet Spark, Patente CW FF 71. Efectuando ambas partes concesiones recíprocas conforme a lo señalado en el artículo 2.446 del Código Civil.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
436	28/12/2012	Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 9-2012 - Área Municipal, expuesta en el Concejo del día de hoy y que se adjunta al Acta respectiva.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar el Concejal Zippel
437	28/12/2012	Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 10-2012 - Área Salud, expuesta en el Concejo del día de hoy y que se adjunta al Acta respectiva.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	DIVIDIDO	OCHO	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar el Concejal Zippel
438	28/12/2012	Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 5-2012 - Área Educación, expuesta en el Concejo del día de hoy y que se adjunta al Acta respectiva.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	DOS	Se abstienen de votar la Concejala Agüero y el Concejal Zippel
439	28/12/2012	Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 2-2012 - Área Cemuval, expuesta en el Concejo del día de hoy y que se adjunta al Acta respectiva.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO, SABAT	DIVIDIDO	OCHO	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar el Concejal Zippel